

10 ES 11 21 10 Y	NUMERO 230936
	FECHA DE PRESENTACION 6 AGOSTO 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 FEB. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60C 27/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS"

71 SOLICITANTE (S) D. CAYETANO MATAS UTRILLA, D. ANTONIO FERNÁNDEZ FLORES y D. JUAN SALAVERT CASAMOR
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE GERONA, Carretera de Barcelona, 34; y en SABADELL (Barcelona) Sao Paulo 7 y Riego 105, respectivamente.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo antideslizante para ruedas, y en particular, ruedas de vehículos automóviles, cuyo dispositivo viene a sustituir con ventaja a las conocidas cadenas que se acoplan alrededor de tales ruedas para que éstas no patinen al rodar sobre la nieve o sobre un firme helado.

Las cadenas empleadas actualmente para tales fines adolecen de dos principales defectos. Uno de ellos reside en el hecho de que cada cadena debe estar dimensionada para un determinado diámetro de rueda. El otro inconveniente consiste en que para acoplar la cadena en cuestión a la correspondiente rueda es preciso, o bien desmontar dicha rueda o levantar parcialmente el vehículo.

Además, dicho acoplamiento de cada cadena a su rueda es ciertamente laborioso.

Con el presente dispositivo, en cambio, se evitan todos los inconvenientes citados y además, la operación de acoplamiento a la rueda respectiva resulta rápida y cómoda según se deducirá de la descripción siguiente.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de dos láminas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 representa una vista en alzado del presente dispositivo antideslizante aplicado a una rueda del

vehículo.

La figura 2 es una vista en planta superior correspondiente a la anterior figura.

5 La figura 3 ilustra la parte central del dispositivo, seccionada.

La figura 4 es una sección longitudinal efectuada por el plano IV-IV de la anterior figura.

Y la figura 5 representa el mismo dispositivo antideslizante plegado.

10 Según los dibujos, el dispositivo antideslizante para ruedas objeto del presente modelo de utilidad consiste principalmente en dos cuerpos aplanados -1- y -2- yuxtapuestos entre sí y con facultad de giro uno respecto del otro. Cada uno de dichos cuerpos -1- y -2- presenta un
15 par de huecos -3- longitudinales y pasantes próximos a respectivos lados opuestos del cuerpo correspondiente, en cuyos huecos -3- son desplazables sendos brazos -4- y -5- cuyo extremo libre y más lejano está incurvado a modo de amplio gancho -6-.

20 En una posición activa del dispositivo dichos brazos -4- y -5- configuran una gran aspa que se adosa a la cara externa de la rueda en cuestión -7- (fig. 1) al propio tiempo que sus extremos incurvados -6- enganchan la cubitera de la misma.

25 La incurvación -6- de dichos extremos está dotada de una serie de ondulaciones -8- que hacen más efectivo el agarre de la rueda -7- sobre superficies deslizantes.

Los citados cuerpos -1- y -2- presentan asimismo

un amplio taladro central -9- (fig. 3) que está atravesado por un tornillo-eje -10- el cual mediante su cabeza -11-, disco -12- y tuerca -13- mantiene unidos dichos cuerpos -1- y -2-. El propio tornillo-eje -10- ensarta sucesivamente a dos piñones dentados -14- cada uno de los cuales engrana, por dos puntos diametralmente opuestos, con correspondientes porciones dentadas a modo de cremallera de los respectivos brazos -4- y -5-.

Los piñones dentados -14- así como el disco -12- presentan un agujero central oblongo en correspondencia con la sección del tornillo-eje -10- que es circular y está afectada por dos afacetados opuestos -15-, de manera que los citados piñones -14- y el disco -12- son giratoriamente solidarios del tornillo-eje -10-. Por otra parte, a dicho disco -12- está vinculada la manivela -16- al objeto de que haciendo girar dicha manivela -16- giran los piñones -14- y se produce el desplazamiento de los brazos -4- y -5- que se acortan o alargan según convenga al diámetro de la rueda -7- del vehículo en cuestión (fig. 4).

Dicha manivela -16- comprende un largo tramo radial -16a- terminado en gancho -17- y una porción enrollada helicoidalmente a modo de muelle que le confiere una cierta elasticidad a propósito para facilitar el enganche o desenganche de su extremo -17- en uno o más brazos. Asimismo, dicho tramo experimenta un pequeño enrollamiento o bucle -16c- a modo de pomo que facilita el asido de la propia manivela -16-.

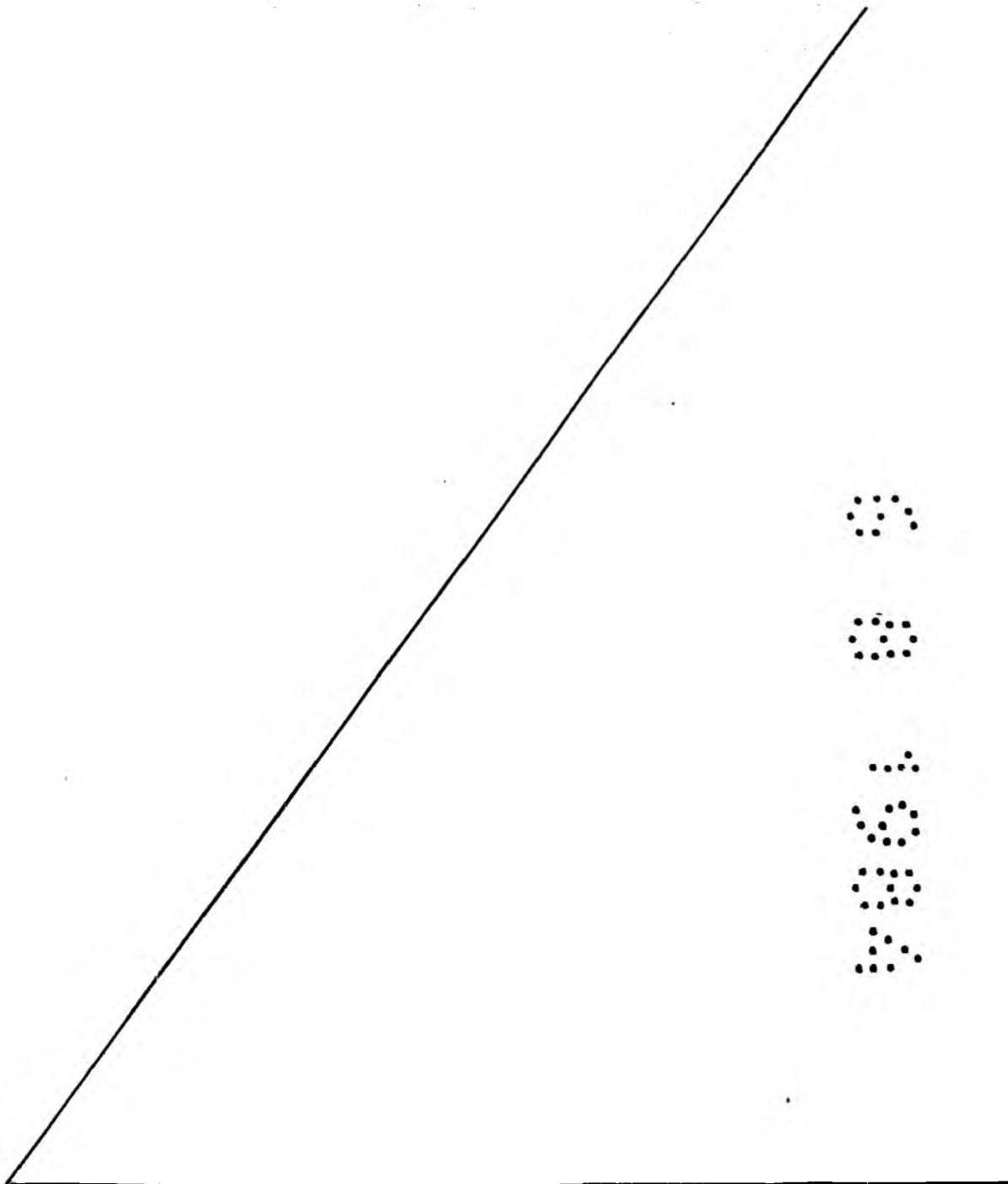
Uno de los cuerpos -1- presenta dos salientes -18- que al girar dicho cuerpo -1- para disponer el dispositivo en posición de uso (figs. 1 y 4) tales salientes -18- chocan con los topes -19- emergentes del otro cuerpo -2-, limitando así el giro del cuerpo -1- sobre el cuerpo -2-. Dicha posición de uso queda fijada por el extremo de la manivela -16- al engancharla en uno de los brazos -4-.

El buen criterio del usuario aconsejará disponer el dispositivo de una rueda con un sustancial desplazamiento angular respecto al dispositivo de la rueda pareja, al objeto de establecer, entre los dispositivos de ambas ruedas, sucesivos contactos con el firme deslizante.

Girando el cuerpo -1- en sentido opuesto sobre el cuerpo -2- se obtiene la yuxtaposición dos a dos de los brazos -4- y -5-. Dicho giro y posición del dispositivo que queda limitada al chocar los flancos del cuerpo -1- con los topes -19-, se fija igualmente ... mediante la manivela -16- cuyo extremo -17-, en tal caso engancha conjuntamente dos de los brazos -4- y -5-. La referida posición del dispositivo resulta idónea para guardarlo cuando no se emplea.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse

este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo antideslizante para ruedas, caracterizado esencialmente por comprender, como mínimo, dos cuerpos aplanados y yuxtapuestos; cada uno de los cuales presenta dos huecos interiores por los que son desplazables sendos brazos emergentes hacia el exterior en direcciones opuestas, estando terminados dichos brazos en una inflexión a modo de amplio gancho dotado de 10 ondulaciones y capaz de abarcar cada uno de ellos una porción de rodadura de la rueda en cuestión, habiéndose previsto en los referidos cuerpos unos órganos manejables desde el exterior para hacer sobresalir más o menos aquellos brazos según el diámetro de la rueda.

15 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los órganos para el desplazamiento de los referidos brazos consisten en unos piñones dentados ensartados por un eje común que atraviesa los cuerpos, y los retiene yuxtapuestos entre sí, cada uno de cuyos 20 piñones engrana por dos puntos opuestos con unas porciones dentadas de dos brazos respectivos, de modo que al hacer girar tales piñones se produce el desplazamiento de dichos brazos.

25 3.- Dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al referido eje está vinculada una manivela para facilitar su giro, y en definitiva el

giro de los piñones, cual manivela presenta su extremo libre terminado en gancho y está dotada de una cierta elasticidad en el sentido axial al objeto de facilitar el enganche o desenganche de dicho extremo en uno o más brazos y fijar o no la posición de la propia manivela.

4.- Dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los dos cuerpos yuxtapuestos son susceptibles de girar sobre su eje independientemente el uno del otro y adoptar una posición de uso del dispositivo en la que los brazos forman una aspa, o bien otra posición de no uso en la que dichos brazos quedan yuxtapuestos dos a dos, habiéndose previsto unos salientes y unos topes conjugados en uno y otro cuerpo que limitan el giro relativo de los mismos cuerpos hasta una u otra de dichas posiciones.

5.- DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho páginas mecanografiadas y dos láminas de dibujos.

Madrid, a

6 AGOSTO 1984

CAYETANO MATAS UTRILLA
ANTONIO FERNÁNDEZ FLORES
JUAN SALAVERT CASAMOR

p. a.

MANUEL DE RAFAEL

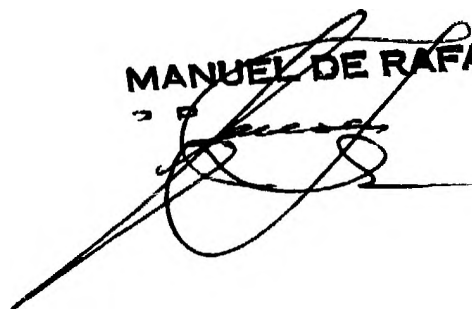


Fig. 1

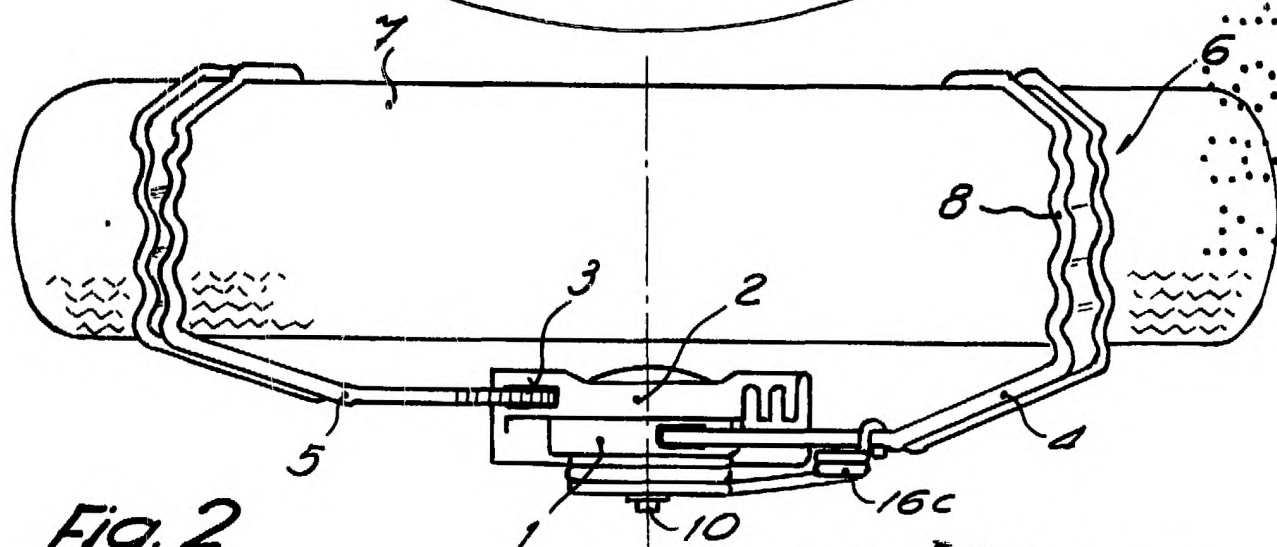
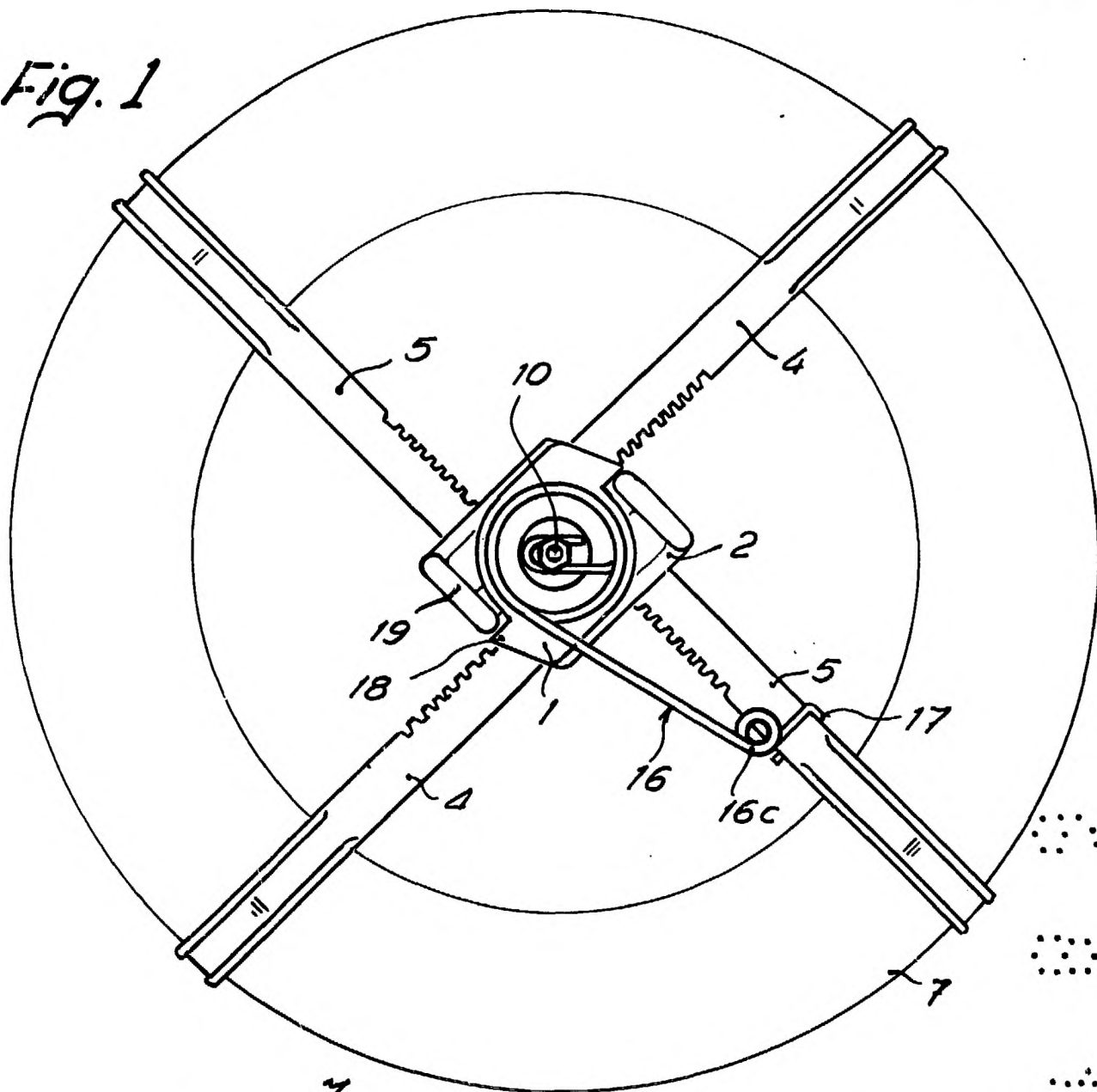


Fig. 2

Madrid, 16 AGOSTO 1984
MANUEL DE RAMOS
P. F. Flores

Fig. 3

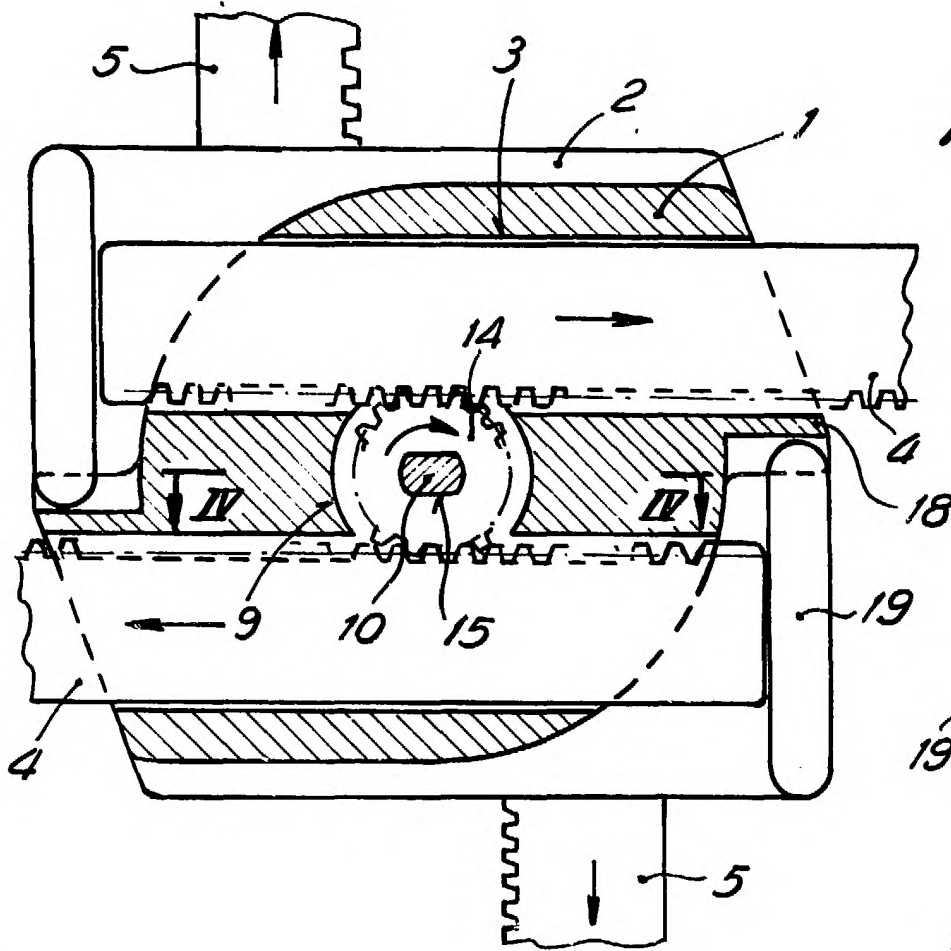


Fig. 5

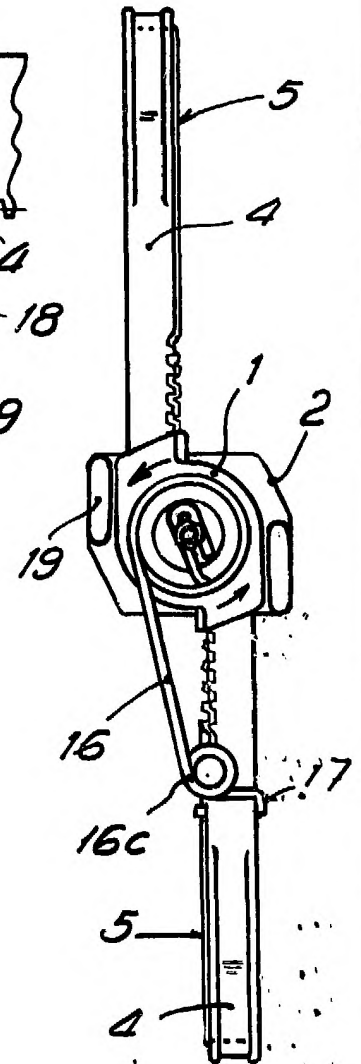
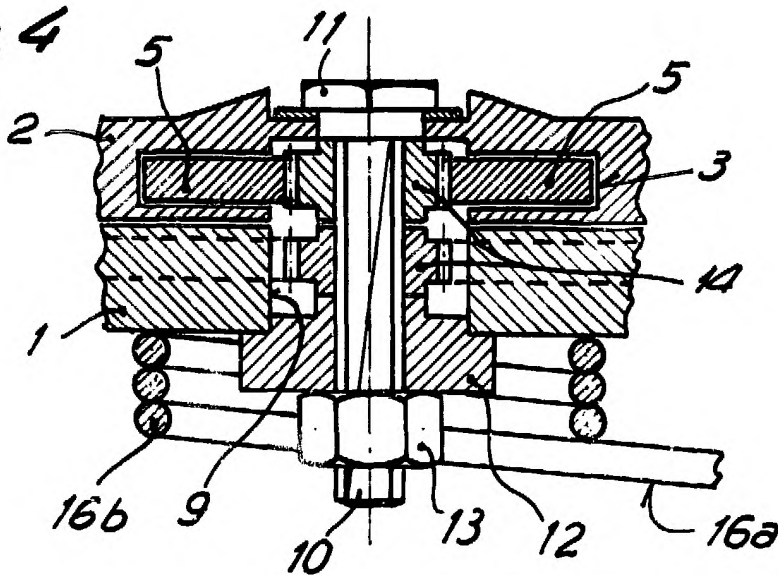


Fig. 4



Madrid,

6 AGOSTO 1984

MANUEL DE RAFAEL
R.P.